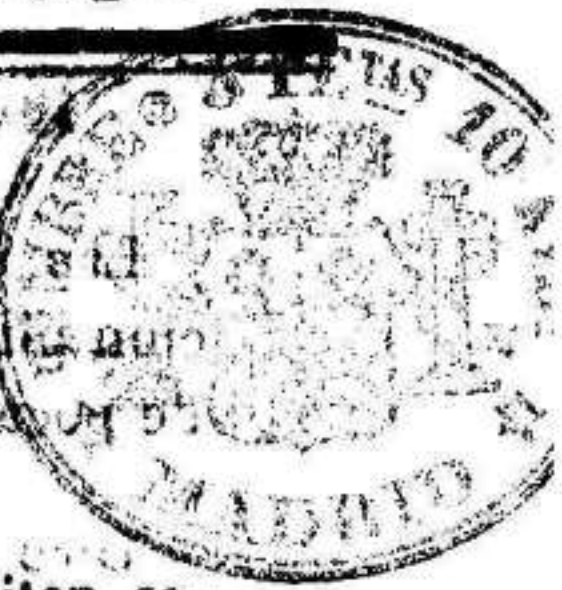


# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 ptes. mes y 5 un trimestre. — En Ultramar y el extranjero, 6 ptes. el trimestre. — En Ultramar y el extranjero, 10 ptes. el trimestre.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se- llos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 0110 DE RESETA ATRASADO 0 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

En virtud de ningún resultado de nuestra primera suplica y teniendo en cuenta que ofrecimos continuarla por cuarta vez suplicamos:

Al Sr. Alcalde de Ulea, D. Joaquin Miñano, se le pide abonar la suscripción de nuestro periódico desde 1.º de octubre de 1870, y un comunicado que por su orden hicimos de otro escrito en abril de 1869, importante veinte pesetas veinte y cinco centimos, con la cantidad de denarios reclamada varias veces.

Al Sr. Alcalde de Ceuti, D. Antonio Marco, se sirva abonar la publicación que por su orden hicimos de otro escrito en abril de 1869, importante veinte pesetas veinte y cinco centimos, con la cantidad de denarios reclamada varias veces.

A D. José Tomás López, de Villanueva, se sirva pagar lo que adeuda por cinco meses y días que estuvo suscrito, desde 25 de octubre de 1868 al 31 de marzo de 1869, importante diez pesetas.

(Se continuará.)

## LA PAZ DE MURCIA.

### RIEGOS.

¿Sabe la junta de hacendados que en Huelva se proyecta hacer un pantano para regar diez y ocho mil y pico de tabullas?

¿Sabe la junta de hacendados que para alimentar de un modo seguro y permanente dicho pantano se cuenta con las aguas que lleva el río Mundo en su cauce?

¿Sabe la junta de hacendados que deben ser ilustrados abrigando la idea de que no deben desaguar sistemáticamente en el Océano las aguas que llevan los ríos y que fundados en esta creencia califican de odiosos los privilegios de Murcia y Orihuela, de anacronismo de nuestra época, contrarios al derecho natural?

Aun cuando esto no pase por hoy de ser un proyecto, como esto se aumentan los redactores de *El Eco de Alicante*, periódico que sale en aquella ciudad y que se atribuye representando el gobierno de las provincias de Murcia y Alicante, creamos que la junta debe estar en la víspera de este negocio para no ser sorprendida en asunto de tanto interés para nuestra propiedad.

Creemos de oportuna publicación para que sirva de estímulo el siguiente anuncio de la Junta provincial de primera enseñanza:

Esta corporación ha dirigido á la municipalidad de la Unión la siguiente comunicación acordando que se inserte en el Boletín oficial de la provincia para hacer público el interés con que dicha municipalidad atiende al aumento y prosperidad de la instrucción primaria.

La junta en sesión de ayer después de aprobar la creación de una escuela de niños dotada con 825 pesetas anuales de sueldo y lo correspondiente para material y alquiler en el partido de Las Herrerías de su municipio, se acordó significar á V. y al Sr. D. Juan de Dios presidente de la junta para que hubiese creado un centro de cultura para el pueblo, dándole las gracias por tan laudable celo en favor de la enseñanza.

Murcia 25 de agosto de 1871. V.º B.º — El Presidente accidental, Luis Sastre. — P.º A.º D.º L.º J.º, el secretario, Pascual Martínez Palabó.

Los periódicos de Cartagena nos proporcionan las siguientes noticias de aquella localidad.

Se espera una compañía ecuestre bajo la dirección de Mr. Laganon, la cual se establecerá en la Gloria de las Flores. El Ayuntamiento de aquella ciudad ha echo construir un nuevo carruaje para la conducción de las reses sacrificadas. Falta hacer.

El *Eco* llama la atención sobre la baja que se nota en la recaudación de la Puerta del Muelle que era la que daba más productos. El mismo colega pregunta qué hay sobre la operación de crédito sobre varios bonos del patrimonio municipal, co-

menzada para destino de la redacción de quinientos de 1867.

Al abarajamiento en el solar del ex-convento de monjas de la Purísima se ha encontrado un sifar negro, con bajo relieve en una de sus caras representando un Priapeo.

«La Prensa Cartagenera» dedica algunas líneas al fallecimiento de su paisano el distinguido actor cómico D. Pedro García.

La compañía del Sr. Tamayo pasa á Valencia á dar 20 funciones y volverá á Cartagena para el 15 de octubre, época para cuando estarán concluidas las obras de aquel teatro.

«El Eco» pide mas fomento para las obras del puerto á fin de que se terminen antes del término. El mismo periódico dice que se nota una tendencia marcada á mayor desarrollo de parte de aquel comercio.

Como economía propone «El Eco» la supresion de las direcciones de sanidad y creacion de juntas locales. Dicho colega denuncia con frecuencia faltas en el servicio de la dirección de aquella ciudad.

Nuestro apreciable colega «El Aura Murciana», periódico que se ha distinguido por la ilustración de sus escritos, ha recibido su último número el día en que otro semanario «El Sacamuelas» repartió el primero de su tercera serie. Quizás tenga este último mas lectores y su vida está más asegurada, pues el género de sus artículos suele tener mas adeptos.

Hemos recibido el número 4.º de la revista «Cartagena Hostada» que no desmerece de los anteriores.

Dice «El Eco de Alicante»: «Ayer tarde se nos dijo á última hora que en Orihuela había movimiento y efervescencia en sentido carlista, con motivo de la llegada á aquella ciudad de un personaje bajado afiliado á este partido, los cuales fueron atendidos por la autoridad al salir de una casa donde tuvieron una reunión con varios sujetos pertenecientes á dicho partido y muy conocidos en Orihuela. Además de haber dado cuenta al gobierno de este hecho el Sr. Gobernador Interino de la provincia Sr. Diaz Cobian, solo ayer tarde para la inmensidad de la ciudad con objeto de ejercer su deber lo que haya en particular y tomar las medidas que juzgue convenientes.»

Se han declarado sucias las procedencias de Cuba por haberse desarrollado allí fiebre amarilla en aquella Antilla.

El astrónomo zaragozano anunció para fin de mes una horrosa pedrea. Lectores, se blindarse.

Se ha acordado que se suspenda por este año la exposicion nacional de objetos y productos de artes industriales e inventos científicos que debia celebrarse en Madrid en el próximo mes de octubre como preparación de la internacional de Londres.

Por D. Mariano Vergara se ha solicitado autorización para terrapenar el espacio franco que resulta sobrante entre el muelle de construcción por cuenta del Estado, que hade comprender desde la Puerta del Mar hasta el paraje llamado el Batel, y la muralla de mar, en el puerto de Cartagena, en cuyo espacio terraplenado se propone levantar edificios mercantiles y en particular almacenes de que tanto ha de menester el comercio, evitando así la pérdida de las mercaderías que quedan á la intemperie.

He aquí los días en que los pueblos de la provincia deben presentar para su entrega en caja los cupos que les han correspondido en la quinta del presente año.

1.º de setiembre. — Murcia, primer distrito, 2.º id.  
2 de setiembre. — 4.º, 5.º, 3.º y 6.º distritos.

3 de setiembre. — 10, 11, 7.º, 8.º y 9.º distritos.

4 de setiembre. — Beniel, Alcantarilla, Molina, Lorquí, Ceuti, Albudeite, Alguazas, Archena, Librilla y Albama.

5 de setiembre. — Campos, Cotillas, Mula, Blanca, Abanilla, Fortuna y Cieza.

6 de setiembre. — Ojós, Abarán, Villanueva, Ulea, Fuente-alamo, Totana, Alcedo y Uñon.

7 de setiembre. — Pinatar, S. Javier, Mazarrón, Pacheco, Bullas, Ricote, Pliego y Calasparra.

9.º de setiembre. — Caravaca 1.º, 2.º, 3.º distritos y Celiegui.

10 de setiembre. — Cartagena, 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º distritos.

11 de setiembre. — 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º distritos y Moratalla.

12 de setiembre. — Jumilla y Yecla.

13 de setiembre. — Lorca, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º distritos.

14 de setiembre. — 7.º, 8.º, 9.º y 10 distritos y Aguilas.

Segun carta de Jumilla, se ha celebrado en dicho punto una novillada en que los toreros han sido mujeres dirigidas por la intrépida Martina N; terminando la función con un bonito ramillete de fuegos artificiales.

«Nos parece bien, sobre todo el que el bello sexo juzca su garbo delante de la gente de cuatro orejas.»

Ha salido á luz en la colección de Paul de Koek que publica el reputado editor de Barcelona D. Salvador Manero, á 4 rs. tomo en aquella capital y 5 fuera, una nueva obra de este chistoso autor, hasta ahora desconocida en España; [nos] referimos á *Un hombre degradado*, que en el espacio de un tomo describe aventuras tan chisacas y pinta capaceros con tal maestría, que no dudamos será una de las obras pre- dilectas de los amantes de tan festivo autor.

Los señores socios de *La Tutelar*, cuyos acontecimientos están próximos, y los que quieren participarlos, pueden avistarse con D. Rafael Almazán y Martín, por cuya conducta y valerosos de sus relaciones en Madrid, podrán realizarlo.

Iguualmente admitirá toda clase de valores ó créditos que se traten de enagenar.

### A DOCE MIL PIES DE ALTURA.

Hemos recibido el tomo tercero de esta interesante novela, que para los suscritores de *La Paz* exclusivamente, como obsequio especial á los mismos y no para nadie más, damos á un real el tomo.

### REGISTRO CIVIL.

Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los facultativos, las licencias para enterrar, las solicitudes de matrimonio, los borradores, los edictos y los oficios para enviar estos á otros juzgados, fees de vida, etc., etc., con cuyos impresos se facilita la extensión de todos estos documentos por estar arreglados á los modelos legales.

### SECCION OFICIAL.

Secretaria general de la

### UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA.

En virtud de lo que dispone el art. 125 del reglamento de universidades, desde el 16 al 30 de setiembre próximo, ambos inclusivos, se hallará abierta en esta secretaria general la matrícula para el curso de 1871 á 72 en las facultades de Derecho en sus dos secciones, escuela del Notariado, Filosofía y Letras, y Ciencias en las dos secciones exactas y físicas.

El día 1.º de octubre se celebrará la solemne apertura del curso académico, pronunciada la oracion inaugural el licenciado D. Olayo Diaz Gimenez, decano y catedrático de la facultad de ciencias. Las

lecciones principiaron el día 2.º del mismo mes.

Murcia 28 de agosto de 1871.—El secretario general, doctor, Gonzalo Baños Lopez.

### INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de Murcia.

Anuncio.

1.º La matrícula de estudios generales de segunda enseñanza y de aplicación á la agricultura y comercio para el curso de 1871 á 1872, estará abierta en la secretaria de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo mes de setiembre, y en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

2.º Para ser admitido á cualquiera de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental se requiere ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

3.º Los que por primera vez deseen matricularse presentarán por sí misma solicitud al Sr. Director del Instituto. Si el alumno procede de otro establecimiento, deberá acreditarlo con la correspondiente certificación.

4.º Los alumnos en el presente curso por derechos de matrícula, y por cada grupo de dos á cuatro asignaturas inclusivas, los que para cada año académico determina la tarifa aprobada por decreto de 3 de agosto de 1867. Si la matrícula abrazare una asignatura más, abonarán por esta quince pesetas, y si excediese de este número y no pasase de cuatro, deberán satisfacer los derechos completos á la inscripción de dos grupos. El que solo se matriculase en una asignatura, abonará diez pesetas.

Los alumnos de estudios de aplicación, satisfarán la mitad de los derechos consignados en la citada tarifa.

5.º Los alumnos que cursen en establecimiento público, verificarán el pago de los derechos de inscripción en dos plazos: uno al solicitar la matrícula, y el otro antes de sufrir el examen de prueba de curso. Los que estudien privadamente, lo harán en un solo plazo al solicitar el examen, y con sujecion á las mismas prescripciones.

6.º En los mismos días se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubiesen presentado en junio, ó de los que en dicha época hubieren quedado suspensos, advirtiendo que no podrán ser admitidos á exámenes los que no lo hubiesen solicitado durante los quince últimos días de este mes, mediante papelita impresa que facilitará esta secretaria con sujecion al artículo 7.º del decreto de 6 de mayo de 1870.

Murcia 8 de agosto de 1870.—V.º B.º: el director, doctor, Angel Girao.—El secretario, José Santiago Orsi.

### ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En los términos marcados en el anuncio que hizo esta Administración en el «Boletín oficial» de 1.º de julio de 1870 queda abierto en la caja de la misma, el cange de la moneda de cobre y bronce antigua, con la del nuevo cunfo ó sean céntimos de peseta, conforme á la orden de la dirección general del Tesoro público, fecha 8 del mes actual.

Murcia 26 de Agosto 1871.—Julian Elias.

El día 31 del actual, á las 12 de su mañana, se verificará segunda subasta pública y simultáneamente en la intendencia militar de Valencia y en la comisaría de Guerra de esta capital para contratar á precio fijo el suministro de pan á las tropas del ejército estantes y de tránsito por esta ciudad desde 1.º de octubre inmediato á fin de setiembre de 1872, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambas dependencias y al precio límite que se exhibirá con la oportuna anticipacion á aquel acto.



## NOTICIAS GENERALES.

Las economías que se harán en instrucción pública serán, según dice un periódico de poca importancia.

Dice la Constitución:

«D. Carlos de Borbón continúa en Bayona y se han indicado á las autoridades francesas las señas de su domicilio.»

A pesar de esto, y es muy extraño, teniendo en cuenta las buenas relaciones entre España y la vecina república, no creemos que hasta ahora se le haya hecho indicacion de ningun género.»

El expediente sobre contrato de tabacos pasará de nuevo al Consejo de Estado, á consecuencia de haber pedido su rescision los señores Cohen y Olavarría, interesados en él.

Dicen de París que es falso el rumor que ha circulado relativo á la intencion que se atribuye al Gobierno de querer celebrar el día 4 de Setiembre, que debe ser considerado mas bien que como el día de la fundacion de la república, como el de la caída del imperio.

La policía de París acaba de prender á un tal Sicard, miembro que fue del Comité central de la Comuna. Sicard vivía en compañía de una joven en la calle de Rochefoucauld, donde fué preso. Parece que está complicado en el asesinato de los rehenes.

Anuncian de Marsella que el día 22 estalle un incendio á bordo del nuevo vapor-correo France, que ardió por espacio de cuatro horas.

El Echo de Londres, aconseja al colegio de médicos de Inglaterra que se pongan de acuerdo sobre el sistema mas eficaz para combatir el cólera, ya que tan cerca está ese desagradable huésped, á fin de que no suceda lo que en otros años anteriores, á saber: que se morían muchos enfermos, no tanto por la gravedad del mal, cuanto por la torpeza de los facultativos.

Acaba de llegar á Inglaterra, por el vapor Wisconsin, un viajero que salió el día 2 de San Francisco (California), que se embarcó en Nueva York el día 9 y llegó á Liverpool el día 19. Nunca se ha viajado tan lejos en tan poco tiempo. Nueva York dista de San Francisco, por vía férrea, 1.110 leguas, y dicho viajero tardó tan solo 17 días en hacer ese viaje de cerca de 2.000 leguas.

Segun datos oficiales se sabe que en la semana que terminó en 19 de Agosto, fallecieron en Londres 1.715 personas, y en las dos semanas anteriores 1.382 y 1.568 respectivamente. Se notó en la última semana un aumento en el número de muertes ocasionadas por la primera y 40 por la segunda de estas enfermedades.

Es cosa decidida é invariable, segun dice El Tiempo, que el príncipe Humberto adelantará su marcha el lunes próximo, y sin despedirse en Barcelona de su hermano, cuyo viaje es posible no se lleve á efecto, se embarcará para Lisboa, desde donde pasará á Italia bastante disgustado de las cosas de nuestro país, que no ha encontrado en el mejor estado, tanto por el desmayo del espíritu público hacia el nuevo orden de cosas, cuanto por la resistencia á los planes que traía, que parece no han sido aceptados por el elemento militar de la situacion.

Segun los diarios moderados, las noticias de fusion borbónica carecen de fundamento.

Ha causado cierta sorpresa en Madrid la llegada de doña Maria Victoria, procedente de la Granja.

Dice El Tiempo:

«Parece que han sido separados del regimiento de Iberia, el coronel Benegasi que lo mandaba y dos comandantes mas.»

Con este motivo añade el colega:

«¿Qué ocurre estos días en batallones como el de Alcántara, y regimientos como el de Iberia?»

Se preparan trabajos de mucha importancia política y económica, para inaugurar las tareas parlamentarias en el próximo mes de Octubre. Los buenos ratos que proporcionaron al general Serrano y al Sr. Moret los señores Ardanáz, Suarez Inclán, Silvela, Mendez Vigo, etc., etc., se renovarán para re-

creo y gloria de los dos Ruiz del actual Gabinete.

Empezará el fuego contra la situacion del ministro de Hacienda y del Banco de París, y seguirá sirviendo de blanco á los mas hábiles tiradores en ambas Cámaras, una docena de asuntos que se examinan con toda escrupulosidad durante el interregno parlamentario.

Al hacerse cargo El Correo Militar de la nueva promocion de coroneles á brigadieres, y otra de los de esta clase á mariscales de campo, dice:

«En esta baraja, todos, como vulgarmente suele decirse, van siendo ases.»

Y tiene razon.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado plantear por administracion el servicio de los consumos.

De Callosa de Ensarriá (Alicante) escriben lo siguiente:

«Una catástrofe, ó por lo menos un accidente lamentable ha ocurrido en esta villa, el cual debe servir de ejemplo para evitar desgracias análogas.

En la calle llamada del Ponador, y casi á su extremo, habita un pirotécnico, el cual se hallaba confeccionando cohetes para castillos y cuerdas en las próximas fiestas de varios pueblos de este contorno.

Tenia ya hechos más de 6.000, muchos de ellos de gran calibre. A la puerta de la casa tenia extendida para secarse sobre media arropa de pólvora con otros ingredientes por el estilo. Pasaron á la sazón unos niños, segun dicen, y compraron un cohete, que incendiaron allí cerca. Sea lo que fuese, lo cierto es que se prendió fuego á la pólvora, y de esta á los cohetes elaborados, produciendo un estruendo espantoso y un incendio dentro del portal de la casa donde estaban estos en capazos y en un armario. Varias vecinas que se hallaban de visita pudieron con gran riesgo salir á salvo por el corral; pero no pudo desgraciadamente hacerlo la esposa del artista, recien parida de aquella mañana. Tampoco pudo escaparse un hijo de estos de unos cinco años de edad, pues aun cuando uno de los soldados de la compañía volante que va por este distrito, con gran heroicidad se metió entre el fuego y lo sacó, estaba ya bastante quemado y contuso, tanto que el médico lo considera de mucha gravedad. Igualmente se halla así un oficial del pirotécnico. Y la mujer de este, gracias á la actividad y energía del señor juez del distrito, que inmediatamente que tuvo noticia del hecho se constituyó allí, no pereció, pues se hallaba en el piso superior todavía en la cama, envuelta en una atmósfera espesa de humo.»

En Ciempozuelos se ha alterado el orden al grito de: «¡Abajo los ladrones y los consumos.»

Dice El Volante:

«¿Es verdad que en concepto de gastos secretos se entregan mensualmente al gobernador de Madrid 16.000 rs.

Este dinero, ¿cómo se emplea?

Los que pagan tienen derecho á saberlo.

Dejemonos de reserva y veamos con toda claridad en tiempos en que, segun la doctrina liberal, la luz debe difundirse por todas partes.»

Dice El Tiempo:

«Los laborantes cubanos parece que han celebrado una reunion, y que ha salido un comisionado para Cádiz, y otro para Barcelona, para activar ciertos trabajos, que afectan á la tranquilidad de los pueblos.

¿Sabe el Gobierno qué tratan de hacer los enemigos de la honra de España? ¿Conoce á los filibusteros que le rodean con capa de situacioneros?»

Se hacen esfuerzos prodigiosos, inauditos para que el duque de la Victoria abandone por unos días su pacífico retiro de Logroño; y vaya á Zaragoza para saludar á D. Amadeo á su paso por esta capital.

Se han puesto en juego todos los medios imajinables para conseguir que se realice semejante entrevista, que..... No se realizará.

Los condes de Villaverde la Alta han construido á sus espensas siete casas de pobres, que devoró un incendio en Alcalá del Valle, provincia de Córdoba. Además, y cuando debían inaugurarse, regalaron un traje com-

pleto á cada uno de los habitantes á quienes se destinaban, haciendo estensivas las readificaciones á otras fincas urbanas de infelices que reclamaron el auxilio de aquellos.

Los condes llegaron últimamente á aquella población, y fueron recibidos por el todo el vecindario, presidido por el clero y por el municipio de Alcalá, precediendo una música á la comitiva.

La municipalidad les tenia preparado un banquete. Les llevó á la iglesia, despues á la casa de Ayuntamiento, y desde los balcones de esta presenciaron la fiesta que aquel día celebraba el pueblo.

Al partirse de él hicieron nuevas limosnas, consistentes en cantidades de metálico para repartir entre los vecinos pobres, y en lotes de 15 duros cada uno para personas de necesidades especiales.

El Diario de Córdoba refiere esto de una manera extensa, tributando justos elogios á quien así comprende y practica la verdadera caridad cristiana.

Un colega de Málaga vuelve á hablar del célebre Fontanella que, segun creíamos, y segun se dijo por varios conductos, habia muerto en Barcelona cuando la sublevacion federal. Dice así el periódico malagueño en su número del jueves:

«Ayer salió de esta ciudad para Medina Sidonia, con carta de pobreza, Claudio Fontanella, el protagonista de la célebre causa que se siguió por los tribunales de Barcelona y que recordarán nuestros lectores. Se dirige á dicho punto en busca de un pariente suyo, encontrándose en la mayor miseria.»

A un diario de Madrid le escribe un amigo de Llerena, dándole cuenta de un estúpido abuso que no debe pasar desapercibido para la prensa.

A primeros de Agosto hasta el 5, segun dice el colega, no habian sido devueltos por la administracion económica de la provincia las cuotas de subsidio industrial. Nueve días despues se pasa á los contribuyentes la papeleta de recargo sin que hayan transcurrido los días que deben mediar entre el aviso y la conminacion de apremio.

«Muchas consideraciones, añade, nos hace el referido amigo acerca de estos abusos.

Estudie el Gobierno este asunto, pues es realmente vergonzoso lo que sucede en el cobro de las contribuciones; el agiotaje, el monopolio y el fraude ha llegado á sus últimos limites; gentes de ordinario viciosas, vagabundos de oficio y profesion son los encargados de cobrar los tributos, y no omiten medio ni procedimiento para burlar al contribuyente y sujetarle á exacciones indignas por trámites mas indignos aun.

No es la vez primera que se pasa aviso de segundo apremio sin que se haya pasado el de conminacion ni el de primer grado, y es que fiados esos vampiros de la credulidad y de la ignorancia de los pueblos, del poco apoyo que ha tenido siempre la justicia, del favor á la intriga y á la explotacion, se lanzan á toda clase de ignominias y aventuras auxiliados por gratuitas ó apagadas influencias.

No hablamos de un caso concreto, no determinamos, pues que nos faltan detalles; hablamos en general, y lo general es que los pueblos, efecto de las vejaciones que se les hacen sufrir, reciben á los cobradores de contribuciones como se recibiría á una cuadrilla de salteadores.

La ley no se cumple, la justicia se desconoce, la decencia se ha olvidado, y de nada serviría ni la ley ni la justicia, cuando adocenados proconsules, insensatos mandarines, protegen las injusticias y pasan por alto, á cambio de otros servicios, las mas grandes iniquidades.

No es que ningun género de pasion nos haya despertado; no atacamos á una ni á varias personalidades; atacamos todo un sistema general de abuso, la tolerancia universal con todas las vilezas, con todas las exacciones ilegales.»

Dice la Independencia Belga que se emplea en Inglaterra un remedio fácil y muy eficaz contra las viruelas que consiste en llenar un vaso de agua hasta la mitad, disolver en el agua una cucharada de sal ordinaria y completar el vaso con ácido de limon. Se bebe un vaso por la mañana en ayunas, otro al medio día y otro por la tarde. Generalmente los síntomas de la viruela desaparecen en seguida.

Las compañías de ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo han acordado establecer tranes de reseo con billetes de ida y vuelta, valederos mientras dura la exposicion de Valladolid.

Con el epigrafe de «Una pregunta», hace El Norte de Castilla la siguiente:

«¿Podrán decirnos nuestros apreciables colegas ministeriales y en especial El Imparcial, si el jefe actual de la caja de Ultramar, amigo y aün agente hoy del general Córdova, fué remitido en algun tiempo de la Habana á la Península bajo partida de registro? Deseamos saberlo para quedar las cosas en su verdadero lugar y estado, y dar una leccion á los que aseguran que es cierto el hecho que envuelve la pregunta.»

Dice El Eco de la Provincia, periódico de Huesca:

«Mr. Pablo Lafargue, ha sido puesto en libertad de la detencion que hace algunos días venia sufriendo en esta ciudad, y segun tenemos entendido debe salir de aquí hoy mañana hácia Madrid, punto adoptado por el mismo para su residencia.»

Suprimida por real decreto de 12 del actual la partida de 125.000 pesetas consignada en el artículo 1.º del capítulo 28 de los presupuestos de 1871-72 para estudios de las cuencas de los rios, se ha dispuesto en real orden de 23 del corriente, que desde el día 1.º de Setiembre próximo cesen los ingenieros y demás funcionarios encargados del servicio de las divisiones hidrológicas; debiendo hacer entrega del material que posean á los ingenieros jefes de las provincias en que residan, y remitir á la direccion general todos los trabajos que hayan ejecutado.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que no es permisible el año de abono que para optar á la cruz de San Hermenegildo se ha concedido en el decreto de gracias de 3 de Febrero, por la cruz del Mérito militar.

Ayer publicó la Gaceta, como habiamos anunciado, la instruccion para el cumplimiento del decreto referente á la suscripcion para enajenar títulos de la deuda consolidada exterior, en cantidad suficiente á producir 160 millones de pesetas efectivas.

A las nueve de la mañana del día 6 de Setiembre se abrirá dicha suscripcion en la direccion general del Tesoro, y quedará cerrada definitivamente á las cinco de la tarde del mismo día.

Los interesados que deseen suscribirse antes de dicha fecha podrán hacerlo formalizando en la tesorería central el depósito de 2 por 100 del valor nominal de los billetes que deseen obtener. Al efecto dicha oficina recibirá las cantidades que pretendan aquellos ingresar desde el día 29 del actual hasta el 5 de Setiembre próximo, y en el siguiente día 6 en las horas marcadas para la suscripcion.

En equivalencia de las sumas que se entreguen, la tesorería facilitará las correspondientes cartas de pago.

Los pedidos de suscripcion que se presenten antes del día 6 de Setiembre próximo han de entregarse en pliegos cerrados, incluyendo en ellos la carta de pago citada, y debiendo expresarse en el sobre que contienen pedidos de suscripcion.

No se admitirá ninguna suscripcion por cantidad menor de 1.000 pesetas nominales, y los pedidos han de ajustarse precisamente á múltiplos de dicha suma.

Podrán los interesados fijar en el pedido de suscripcion la clase de títulos que deseen recibir.

El pago del depósito previo del 2 por 100, así como el de los plazos de suscripcion, se verificará en metálico ó en letras expedidas por el Tesoro sobre las plazas de París ó Londres; computándose las expresadas letras á los cambios respectivamente de 5 francos 40 céntimos, y 51 dineros por pego fuerte.

En el caso de que el importe total de las suscripciones presentadas excediese de la suma fijada, la direccion del Tesoro aplicará por cada fraccion menor de 1000 pesetas que resulte del prorrateo un título A, ó sea de 1000 pesetas.

A los suscritores que anticipen el pago de uno ó mas plazos se les abonará el interés correspondiente á razon de 6 por 100 anual, á contar desde el día en que lo realicen hasta



la fecha de los respectivos vencimientos, que son los siguientes:

30 por 100 el 20 de Setiembre próximo.

40 por 100 el 20 de Octubre ídem.

20 por 100 el 20 de Noviembre ídem.

10 por 100 el 30 de Diciembre ídem.

En pago del primer plazo y sucesivos se admitirá el importe del depósito del 2 por 100, y por cuenta del último se aplicará el cupon que vencerá el 31 de Diciembre.

Todo pedido de suscripción que exceda del 31 por 100 se considerará hecho a este tipo, y los que no lleguen al mismo serán nulos.

Las suscripciones que se realicen en metálico en las plazas extranjeras se sujetarán a los cambios siguientes:

París: 5 francos 40 céntimos por peso fuerte.

Londres: 51 dineros por id. id.

Amsterdam: 2 florines 50 céntimos por ídem ídem.

Los títulos que se adjudiquen a los suscritores serán entregados a los mismos por la tesorería central tan luego como se realicen los plazos de suscripciones.

Italia y Francia se aprestan a dar gran solemnidad a la inauguración del gigantesco túnel del Mont-Cénis.

Mr. Thiers no asistirá; sin embargo, representando al Gobierno francés los ministros Víctor Lefranc y barón Larcy.

Anuncian los periódicos extranjeros que para fines de Setiembre se verificará en La Haya una conferencia a que asistirán los reyes de Holanda, Suecia y Dinamarca y un enviado especial de la corte de Rusia.

El objeto de la reunión, según los periódicos que dan esta noticia, es llegar a un acuerdo nada favorable a las crecientes exigencias del Gobierno prusiano.

Existen dos opiniones acerca del punto en que se celebraría el conclave cardenalicio, en el caso en que falleciera el venerable Pío IX. Opinan unos por Malta, para donde hay autorización de Inglaterra, y otros, a cuyo frente se halla el cardenal Antonelli por Avignon.

Para este último caso, dice *El Gaulois*, que en cambio de la autorización del Gobierno francés, los cardenales ofrecerían elegir el nuevo Sumo Pontífice, entre los preladados franceses.

Nada ha trascendido con visos de verosimilitud de la entrevista celebrada por los Emperadores de Alemania y Austria. *La Gaceta de la Cruz* desmiente terminantemente todos los rumores que han circulado acerca del resultado de dicha conferencia.

Lo que parece averiguado, al decir de la *Presse* de Viena, es que como resultado de la visita de los soberanos, se ha firmado un documento, que no se sabe si será un acuerdo preliminar.

Anúnciase una nueva conferencia en las orillas del Rhin.

Hasta los periódicos franceses más adictos personalmente a Mr. Thiers, le dirigen graves reconveniones por la actitud que en las últimas sesiones de la Asamblea ha tomado contra la mayoría. *La Liberté* recuerda al Presidente del Poder ejecutivo, que no hay ningún hombre que no pueda ser reemplazado.

## CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Conclusión del interrogatorio de Lullier.

Inmediatamente después del coronel Perrier se presentó un testigo favorable al acusado Lullier.

M. Barracín, abogado.—Hace mucho tiempo que conozco a Lullier, y sabiendo que el general Chanzy había sido arrestado, fui a verle a la Casa de la Villa para que se interesase por la suerte del general.

«Eso es imbecil, exclamó, refiriéndose sin duda a sus compañeros del Comité, solo cuidan de que los arrestos sean numerosos.» Me dijo que protegería a mi recomendado y me dio un pase para ver a M. Chanzy.

Volví a visitarle y me aseguró que había obtenido en principio la libertad del general. Estoy convencido de que la libertad de monsieur Chanzy se debe a Lullier, por más que que no se efectuase su soltura hasta dos o tres días después de haber salido Lullier del Comité.

Sigue una serie de testigos citados por Regere.

M. Galien, rector honorario.—Conocía a Regere; durante la Commune le vió y recibí de él la seguridad de que respetaría los establecimientos universitarios; luego, algún tiempo después, obtuvo un pase del acusado. Cuando ocurrió el desgraciado suceso del provisor del liceo de Vanves, fué a ver a Regere y le encontró en muy buena disposición.

N. Boulet, inspector general de los colegios de Agricultura, conoció a Regere en Alfort; era buen discípulo. El testigo le está agradecido por su insistencia en persuadirle de que lo mejor era salir de París.

M. Decraix, veterinario del ejército, habla también de las buenas acciones de Regere, y dice que protegió a las hermanas de San Vicente de Paul, a la que hizo devolver algunos objetos robados.

Regere afirma que si han ocurrido grandes desgracias, también se han hecho grandes esfuerzos para que estas no fuesen mayores. El acusado visitó al arzobispo para advertirle lo que ocurriría; desgraciadamente, dice, el arzobispo no quiso seguir mis consejos. Regere culpa de todo a Rigault, del cual dependían todos los miembros de la Commune, y que además tenía el derecho de arrestar tanto a los jefes como a los subalternos, tanto a los amigos como a los contrarios.

Un dependiente de la alcaldía del quinto distrito declara estar muy satisfecho de Regere porque pagaba generosamente.

M. Danet, secretario del colegio del Derecho, ensalza a Regere porque respetó los departamentos privados del colegio y no se opuso a un arreglo.

M. Ramond, limosnero del convento de San Miguel, agradece infinito la conducta que ha observado Regere con las monjas.

Una de las declaraciones más importantes es la del capitán de la fragata «De Salicis», que se encargó de la defensa del cuartel de Pantheon.

El testigo dice, que reducida su fuerza a 750 hombres, y habiendo depuesto el mando al almirante Saisset, tuvo que rendirse con todos sus compañeros. Para ello puso por condiciones que todos los antiguos ayudantes serían empleados, y que un oficial condenado a muerte sería puesto en libertad. Regere no se negó a aceptar estas condiciones.

Regere.—Esto prueba que yo hacia cuanto era posible para evitar la guerra civil. La formación de la Guardia nacional tiene la culpa de que se variase la antigua administración.

El testigo menos favorable es un comerciante, Mr. Guinet, que fué arrestado y conducido a la prefectura, y al que quitaron una cartera llena de valores. Manifestó que Regere había dicho que era forzoso concluir con todos los partidarios de Versalles, y que después le hizo encerrar en un calabozo. El testigo fué confiado a la vigilancia de un federal; pero aprovechando un momento en que su vigilante contemplaba una comitiva, pudo escaparse.

Fossé, joven de 22 años y ayudante de campo de Assi, dice que él arrestó a Lullier, a pesar de sus protestas.

Lullier.—Si el gobierno está disgustado por la palabra que me dió, se la devuelvo.

Falcat, orador emérito de los clubs, enaltece el republicanismo de Regere, que nunca ha sido, dice, un republicano autoritario.

Interrogatorio de Pascual Grousset.

El presidente.—En el sumario os negasteis a contestar; ¿continuará con la misma resolución?

P. Grousset.—Contestaré a las preguntas que se dignen hacerme el señor presidente.

El presidente.—¿Habeis sido redactor de algún periódico?

P. Grousset.—Sí, del *Rappel* y de la *Marseillaise*.

El presidente.—Y también habeis dirigido el *Affranchi*, en el que defendisteis violentamente la guerra civil, insultando a los que no pensaban del mismo modo que vos.

P. Grousset.—Me refería a los zúavos penitenciales y a los vandeanos que se unieron al ejército de Versalles.

El presidente.—Fuisteis uno de los que más se opusieron a la conciliación.

P. Grousset.—Es decir, que acogía mal a los conciliadores que nunca hablaban de ella con formalidad. Pero así que supe que se tra-

taba seriamente de la conciliación, fui uno de sus más decididos partidarios.

El presidente.—En la Commune votasteis a favor de la formación de un Comité de Salud pública?

P. Grousset.—No quiero eludir en nada la responsabilidad que me corresponde; soy responsable de todos los actos de la Commune, excepto de los incendios y de la ejecución de los rehenes. Para mí, el decreto de los rehenes solo era una medida de guerra, una amenaza para impedir que fuesen fusilados nuestros partidarios presos en Versalles. Yo creo, estoy persuadido de que ninguno de mis compañeros creyó que se llevara a cabo la ejecución de los rehenes. La Commune era enemiga de derramar sangre, (rumores) y lo prueba el que no hubo más que una condena, que fué conmutada.

El presidente.—Si, pero ese decreto de la Commune animaba las pasiones salvajes de la clase baja de la sociedad.

P. Grousset.—No lo creo así. Lo cierto es que nos desbordamos, y que era necesario alimentar el furor del pueblo; esto motivó el decreto; además, las víctimas de la Roquette no eran rehenes, pues no fueron declarados, como lo establecía una ley de la Commune.

El presidente.—¿Así es como dirigisteis al pueblo de que érais representante?

P. Grousset.—Hoy dicen que el desorden ha ocasionado nuestra derrota; si hubiésemos salido vencedores se hubiera comprendido que éramos el resultado de la elección.

El comisario del Gobierno.—No habéis de las elecciones porque fueron irregulares en hecho y en derecho.

P. Grousset.—Yo fui nombrado por 13.000 votos sobre 17.500 votantes; ahora la Commune era imperfectamente dueña de la situación.

El presidente.—Cuando érais delegado de las relaciones extranjeras ¿qué hicisteis?

P. Grousset.—Entré en ese departamento el 18 de Abril, y hallé en él un gran número de empleados, que no quise quitar por las relaciones que debía mantener con el extranjero y con los departamentos.

El presidente.—Disteis 25.000 francos a un tal Eugenio Kuhnmann.

P. Grousset.—Era un alsaciano.

El presidente.—Él dijo que un oficial alemán quería hablar con los miembros de la Commune.

P. Grousset.—Esto se refiere al fuerte de Vincennes y a su armamento.

El presidente.—¿Hicisteis abrir una cartera que pertenecía a Mr. de Moustier, ex-ministro de Negocios extranjeros.

P. Grousset.—No, el comisario de policía es el que debió hacerlo.

El presidente.—Os llevabais a casa los legajos de los ministerios.

P. Grousset.—Como no vivía en el ministerio, algunas veces me los llevaba a mi casa.

El presidente.—Muchos son los que os llevabais; creo que suben a 40 ó 50.

P. Grousset.—Es preciso no confundirlos con los que pedí a la prefectura de policía. Además, si hubiesen continuado en el sitio donde estaban, esos legajos serían hoy un montón de cenizas.

El presidente.—¿Existe una carta de monsieur Barberec en la que se habla de un proyecto que difundiría un gran terror.

P. Grousset.—Es verdad; esa carta me fué dirigida, pero ignoro por qué se fomentó al quinto distrito, con preferencia a los demás. Interrogado luego acerca de los pasaportes que dió, dijo que en esto había seguido la misma marcha del gobierno interior.

Manifestó que hizo propaganda en el exterior.

Dice que si en los últimos momentos remitió 1.600 francos a su sastre, fué para que los repartiese entre los empleados; pero no comprendiéndolo así, el sastre se cobró de esa suma, creyendo que se la entregaban en pago de lo que Grousset debía.

El último testigo es la señorita Accard, que está arrestada. Esta joven dió asilo a Grousset, y se encargó de entregar los 1.600 francos al sastre. Al retirarse, dirigió al acusado una mirada llena de elocuencia.

(Se continuará.)

Háblase de un congreso que tendrán en Roma el mes próximo los delegados de todas las sociedades obreras del reino. Las sociedades son muy numerosas; Roma tiene ya la suya. En muchas ciudades esas asociaciones

no son simplemente sociedades de socorros mutuos, sino asociaciones políticas.

El congreso tendrá por objeto, según parece, agrupar todas esas fuerzas dispersas y dar cohesión y uniformidad a esas instituciones.

La Internacional tiene en Italia periódicos más ó menos descubiertos, y entre otros *Il proletariato italiano*.

Asegúrase que se propone establecer en Roma su residencia principal. En la ciudad eterna ha habido siempre relativamente pocos obreros, y aun esos no conobian ni de nombre a la Internacional. En los últimos años del régimen político hubo algunos ensayos tímidos de huelgas de tal ó cual oficio. Intervinieron los gendarmes y todo se arreglaba de grado ó por fuerza.

Pero vienen ya de los grandes centros industriales de Italia masas de obreros preparados para la revolución.

El *Círculo popolare centrale*, el más avanzado de nuestros clubs políticos, dice con este motivo una correspondencia de Roma, dispensaba buena acogida a la Internacional. Los hombres de la Commune de París tienen en dicho *Círculo* admiradores apasionados. Un periódico que parece ser órgano suyo, *Le Diavolo Rojo*, no cesa en sus elogios a la Internacional y a la Commune. (Según dicho periódico, ha pasado ya la época de Mazzini. «Valía para algo, dice, pero es demasiado viejo y permanece estacionario, mientras que la idea democrático-social se encarnaba en la Internacional, y hoy se ha quedado muy rezagado.»

«Mazzini, dice el *Diavolo* resumiendo su idea, era un astro; pero la Internacional es un sol, y el sol hace que palidezcan todos los astros.»

«Poco a poco, replica con buen sentido la *Nuova Roma*, periódico moderado, la Internacional que decís ser un sol, no es más que una lámpara de petróleo.»

Pregunta un colega:

«¿Es cierto que la señora viuda del coronel Hevia, que ejercía el cargo de dama en Palacio ha sido relevada, como lo fué el duque de Tetuan concediéndola una licencia que se creía sea ilimitada?»

«¿Ha tenido que ver algo con esta medida el Senado de la calle de Carretas donde se ha calificado a aquella señora de necia?»

«¿Qué particularidades ocurrirán, para que no haya visto la luz el arreglo llevado a cabo en la dirección general de la Deuda pública? ¿Obedecerá ese silencio a obstáculos que se han suscitado para la remoción, de algunas influencias de bastante peso que tienen hechos ciertos vínculos en favor de alguno de sus tiernos hijos? ¿O es que acaso se guarde la consideración de esperar a que finalice el mes para que cojan la paga completa?»

He aquí el texto de la proposición presentada por M. Leon Gambetta relativa a la disolución de la Asamblea nacional francesa.

Después de un preámbulo en que se exponen las causas que hacen necesaria la disolución de la Asamblea, y que según monsieur Gambetta son: 1.º, la impotencia de la Cámara, que solo tiene facultades para resolver las cuestiones que se relacionan con la negociación de la paz; 2.º, el fraccionamiento de los partidos en el seno de la Cámara; 3.º, la confusión de este fraccionamiento produce en la administración de los negocios públicos; y 4.º, la circunstancia de que con un poder presidencial concentrado independientemente en mano de M. Thiers por espacio de tres años, y con una Cámara indisoluble, no hay arbitraje posible; siguen los artículos siguientes:

Artículo 1.º La Asamblea queda disuelta desde la fecha que mas adelante fije la sección correspondiente.

Art. 2.º En el acta de disolución de la Asamblea se fijará la fecha de la convocación de los electores para la elección de una Asamblea constituyente.

Art. 3.º Por ahora conservará M. Thiers las facultades que en calidad de jefe del poder ejecutivo de la república francesa le confirió la Asamblea nacional, pero resignará sus poderes en manos de la Asamblea constituyente.

Según el *Diario de Noticias* de Lisboa, el sábado se insubordinaron varios soldados del destacamento que se halla de guarnición en Aveiro. Con ese motivo parece que fueron presos seis de los amotinados.



LINEAS DE INSCRIPCION... por un... por 2... por 3... por 4... por 5... por 6... por 7... por 8... por 9... por 10...

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demas oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso

Santos... Esta casa de... Jubileo... Esta mañana, en la iglesia de religiosas de Madre de Dios...

Seccion mercantil

Table with columns for 'Precios del dia' and 'FONDOS PUBLICOS'. Includes items like Trigo, Cebada, and various bonds.

ANUNCIOS

Maria Antonia Ruiz, de 21 años, casada, de profesión ama de casa, ausente, leche de 5 meses, primeriza. Vive en Santomera, casa de Isabel la Garria.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO

Curacion instantanea de los mas violentos dolores de muelas... Conservacion de la dentadura y la encia.

COLECCION PAUL DE KOCK

Se publica un tomo mensual... Un hombre desgraciado, un tomo... En prosa, El Cornudo... Se publicará un tomo mensual...

Tratado de la fabricacion de vinos en España y el extranjero

Tratado del cultivo de la vid en España; 18 rs. en provincias... Tratado del cultivo del olivo en España; 16 rs. en provincias... Tratado del cultivo de los arboles frutales en España; 18 rs. en provincias...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Esta compania tiene el honor de poner en conocimiento del publico que la clasificacion de mercancías de la tarifa combinada N. A. S., número 2, nuevo, vigente, y su ampliacion queda modificada desde 1.º de junio próximo del modo siguiente:

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

REVALENTA ARABICA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1834.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazonos, accidentes acedias, pituitas, jaqueras, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos e inflamacion del estomago, de los riñones, el corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la intubacion, de la vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumicion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabetes, equinas, guta, fiebre, histérica, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supuraciones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de fuerza y energia, y habbe amarilla.

Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas débiles, mejorando el estado de los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne. Proporcionando pues doble economia. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 31614 de la Señora Marquesa de Brehan. Muy Sr. mio: Por resaca de un día de hígado habia caido en un estado de atonacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digiera el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia á la melancolia, á la tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud: La Revalenta Arabiga; Bendito sea Dios! me he hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas regularmente.

destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se consideraran excluidas de dicha clasificacion y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2. (nuevo) y su ampliacion.

Mezclas excluidas. 1.º Algodon cardado, en bruto, labrado, prensado en cama, APROX. 2.º Ordeño en bruto y labrado Curtidos. Desperdicios de puros, pieles de lana y de algodón, hilos de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros. Lana en bruto ó en corte labrada ó elaborada, idem prensada. Lenceria. Lino en bruto ó labrado. Pieles y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificacion los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el transporte de mercancías con destino á Cete y Marsella por el puerto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancia alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL. Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por la que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL, Químico de Londres.—Se halla en todas las boticas en España. Solo agente para la Peninsula, Mr. F. Prieto: Depósito general en la farmacia de D. Vigente Martinez Crespo, Olivo, Madrid, 2.

PILDORAS DE HAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro; al paso que no lo es el agua de Sedatz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

OJOS.—Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 13 de setiembre de 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca marcado V. F. cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado, con un sello de laere encarnado sobre el nudo, con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre el remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Cheulier siné á Chikers.—Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

INJECTION BROU. Higiénica, inofensiva y promotiva, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendase en todas las farmacias (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, MOUTON, inv., boulevard Magenta, 158.

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posicion social. He muy agradecida Marquesa de Brehan. Núm. 52,031. El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainle Romaine des Isles.—Lado, sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos, y malas digestiones. Confíaparel, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alexo Sitarski, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnio, y cansancio continuo.—Núm. 46,213. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,360. L. S. florita (Lafard), calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, me quedandole mas que algunos meses de vida. Hoy, (1877), se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 79,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, y consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estomago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; inercia á este sorprendente especifico na quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 54 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS. Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-46

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES EL

JABON MIEL

para el Tocador, para Baños y para Afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 6 reales caja con tres pastillas. Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas, y sabonones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que a pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo xviii, solo una pequeña parte del público le conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5. Almacen de la calle de la Traperia, núm. 17.

El Fenix Español

Compania de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantia 57,000,000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compania nacional, la mas importante por su fondo de garantia asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos muebles é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectua al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1876, ascienden á la importante cantidad de 11,000,516 rs. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa, núm. 31.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.